**P.M.** 2021



## UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

## Calidad Académica Sistema de Garantía de Calidad

## **CENTRO**

Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL)

## P.M. - Plan de Mejora del SGC del PAC 2021

Plan Anual de Calidad

2021

Ámbito

Doctorado en Informática (RD99/11)

Código MEC

5600371

### Motivo del envío

Determinación de los estados de finalización de las ACCIONES con motivo del control FINAL para integrar en el IARS del CENTRO y NUEVAS propuetas de ACCIONES

Fecha LÍMITE para remitir Plan de Mejora al SPEC

viernes, 11 de febrero de 2022



4

# Plan de Mejora y Resultados de Indicadores Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación		
Añ	o Origen	Criterio	Tipo
201	9 Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar claramente en la web las actividades formativas a realizar (son 7, según la memoria de verificación), su carácter (optativo u obligatorio), la oferta dentro de cada actividad, y los mecanismos de control.

#### ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Aceptada La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Finalizada \* Responsable Desde \* Hasta Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% **Observaciones**

La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del titulo (https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual). Respecto a

	ne DEVA
https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/formacion	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del programa.

#### ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Modificar La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Responsable Hasta \* Desde \* Finalizada \* Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si Observaciones

En la sección "Lineas de Investigación" de la página web del Doctorado en Informática, se ofrece información de los proyectos activos. También hay un enlace al recurso BRUJULA (http://brujula.ual.es/) de la UAL donde están los proyectos asociados a cada profesor.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/lineas-investigacion

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

i.	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda tener acceso en la web al historial investigador de los últimos 5 años de cada profesor.

 $\checkmark$ Aceptada ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada 1 Responsable 1-ene-20 30-ene-<mark>21</mark> Si Coordinador 100%

La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del titulo (https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual).

**Observaciones** 

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/-lineas-investigacion/

Código MEC Ámbito Tipo 5600371 Doctorado en Informática (RD99/11) DOC

Recomendación Año Origen Criterio Tipo 1 01.Información pública disponible 2019 Renovación Recomendación

Se recomienda publicar en la web un enlace a Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.

4 Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Responsable Desde \* Hasta \* Finalizada \* Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si

Observaciones

Se ha habilitado un nuevo apartado en la página web del Doctorado en Informática denominado "Estudiantes" con información de interés, y con el enlace al secretariado de orientación equivalente.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/estudiantes

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web, bien visible, el plan de mejora actual.

4	ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN *	Modificar
	La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.	
	Objetivo (Justificación)	
	Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración	O-01

Responsable Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada \*
Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si
Observaciones

La información relativa al plan de mejora actual (y anteriores) se ha incluido en la sección "Sistema Gestión de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://bit.ly/3LU6fSj	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

R	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda revisar la información publicada en la web relativa a la actividad formativa "Movilidad"

## ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumpiir con requerimientos DEVA de Acreditración					
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *	
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si	

Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100%

Observaciones

Se ha habilitado un nuevo apartado en la página web del Doctorado en Informática denominado "Movilidad" con información de interés relativa a este punto.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/movilidad

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web todos los indicadores obligatorios

4	ACCIÓN asociada a la RECON				Modificar
	La EIDUAL está llevando a ca	bo una revisión y n	nigración de la We	eb.	
			Objetivo (Justifi	cación)	
	<b>Cumplir con requerimientos</b>	DEVA de Acreditrac	ción		0-01
	Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
	Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si

Observaciones

Esta información está incluida en los Informes de Resultados, dentro de la sección "Sistema Gestión de Calidad" de la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://bit.ly/3LU6fSj	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web criterios de valoración de la admisión a tiempo parcial (están en la memoria de verificación pero no en la web).

#### 4 Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Responsable Indicador: % de Ejecución Hasta \* Desde \* Finalizada \* Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si Observaciones

Esta información aparece en la sección "Criterios específicos de admisión" en la página web del Doctorado en Informática.



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/criterios-especificos-de-admision/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda publicar en la web el procedimiento de control y seguimiento del doctorando

 $\checkmark$ Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web. Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Desde \* Hasta \* Finalizada 1 Responsable 1-ene-20 30-ene-21 Si Coordinador 100%

Observaciones

Esta información se ha incluido en la sección "Sistema Garantía de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://bit.ly/3LU6fSj

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda incluir en la página web una sección para incorporar en enlace a otros canales de difusión que usa la Comisión Académica para la difusión de la información del título (redes sociales Twitter y Facebook).

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

Responsable

Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución

Finalizada \*

Responsable Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada \*

Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si

Observaciones

La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. Esta revisión incluye todas las recomendaciones hechas a los Programas tanto en la actual renovación de la acreditación como en los anteriores seguimientos. A su vez la UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para actualizarlos, el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería decidió crear una página web propia complementaria a la oficial a la página web oficial del titulo (https://sites.google.com/ual.es/doctoradoinfual).

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

i.	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda traducir la página web al inglés. En la web figura que está disponible en inglés pero al entrar en la versión en inglés, sólo están en inglés algunos epígrafes, párrafos o títulos

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.
Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de AcreditraciónO-01ResponsableDesde \*Hasta \*Indicador: % de EjecuciónFinalizada \*Coordinador1-ene-2030-ene-21100%Si

**Observaciones** 

La información ha sido revisada y traducida al inglés. La nueva información que se introduce es traducido, bajo petición, por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. En la página web del Doctorado en Informática existe una pestaña para conmutar entre idioma inglés y castellano.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://www.eidual.com/en/programas-de-doctorado/informatica-8908/

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

R	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se recomienda dar visibilidad en la web al procedimiento de asignación de tutor y director.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

La EIDUAL está llevando a cabo una revisión y migración de la Web.

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de AcreditraciónO-01ResponsableDesde \*Hasta \*Indicador: % de EjecuciónFinalizada \*Coordinador1-ene-2030-ene-21100%Si

Observaciones

El procedimiento de asignación de tutor y director está incluido en la sección "Criterios especificos de admisión" en la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/criterios-especificos-de-admision/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y estableces acciones de mejora.

#### $\checkmark$ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Se traslada la recomendación al SGC y la EIDUAL

Modificar

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración O-0						
Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *		
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si		

Objetivo (Justificación)

**Observaciones** 

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "Esta acción debe ser gestionada por el SGC en coordinación con la EIDUAL. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación donde se solicita Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora. Asimismo, se solicita una mejora en la calidad de los datos proporcionados en los Informes de Resultados Anuales que envían a las Comisiones, ya que, en algunos casos, estos datos no se corresponden con la realidad, están mal contabilizados, no son los correctos o no están. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende."

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://alfresco.ual.es/share/s/nI7V/kYhkS360avgvyeDa.w	

Código MEC Ámbito Tipo Doctorado en Informática (RD99/11) 5600371 DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda revisar los procedimientos de obtención de los diferentes indicadores de calidad pues algunos de los datos aportados no coinciden con los del autoinforme de renovación de la acreditación o la información remitida a requerimiento de la Comisión

#### 4 ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

C	Cumplir con requerimientos	O-0:				
Responsable Desde * Hasta * Indicador: % de Fiecución						

Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si **Observaciones** 

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Se reconoce el trabajo realizado en la obtención de nuevos indicadores, aunque se desconoce el procedimiento para la obtención de los datos asociados a dichos indicadores. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "Esta acción debe ser gestionada por el SGC en coordinación con la EIDUAL. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación donde se solicita Mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora. Asimismo, se solicita una mejora en la calidad de los datos proporcionados en los Informes de Resultados Anuales que envían a las Comisiones, ya que, en algunos casos, estos datos no se corresponden con la realidad, están mal contabilizados, no son los correctos o no están. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende."

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkXbkS369avgyxePa w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación			
Año	Origen	Criterio	Tipo	
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación	

Se recomienda recabar información fiable de todos los indicadores obligatorios, como la satisfacción de los doctorandos con las infraestructuras, recursos y servicios del programa

## **✓ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \***

Modificar

El SGC de la EIDUAL cuenta con los procedimientos que recogen la satisfacción de todos los grupos de interés y superan Objetivo (Justificación)

	Cumplir con requerimientos	0-01			
	Responsable	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecución	Finalizada *
	Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si
Observaciones					

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Se reconoce el trabajo realizado en la obtención de nuevos indicadores, aunque se desconoce el procedimiento para la obtención de los datos asociados a los mismo. La Comisión de Doctorado en Informática ha acordado como procedimiento potenciar la realización de encuestas por parte del estudiante de doctorado, y además, realizar unas encuestas de satisfacción durante las Jornadas de Seguimiento del Doctorado que se celebran anualmente en el mes de febrero, actividad obligatoria para todos los estudiantes del programa de doctorado.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/estudiantes

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

Recomendación

Año Origen Criterio Tipo

2019 Renovación 2 02.Sistema de garantía interna de calidad Recomendación

Se recomienda desarrollar un procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado

### ✓ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

El SGC cuenta con un procedimiento propio que repro	oduce el Programa DOCENTIA
Obiet	tivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

0-01

Responsable Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada \*

Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si

## Observaciones

El SGC cuenta con un procedimiento propio que reproduce el Programa DOCENTIA implantado en la Universidad de Almería. Además se cuenta con procedimientos que evalúan la satisfacción de los doctorandos con la labor de tutoría y dirección de tesis. Sus resultados, junto al resto de indicadores del SGC, son analizados anualmente por la Comisión de Calidad de la EIDUAL. Se incluye enlace a DOCENTIA.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/spec/que-ofrecemos/docentia

Código MEC	Ámbito	
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda desarrollar un procedimiento y criterios específicos de extinción del programa.

#### ✓ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

El SGC de la ElDUAL tiene previsto y disenado este procedimiento a falta de ser aprobado.							
	Objetivo (Justificación)						
Cumplir con requerimientos	Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración O-01						
Responsable Desde * Hasta * Indicador: % de Ejecución Finalizad							
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si			

**Observaciones** 

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. La Comisión Académica del Programa considera que esta acción debe ser gestionada por la EIDUAL para todos los programa de doctorado en extinción, estableciendo para ello, un procedimiento que debe ser trasladado a las Comisiones y publicado en la web. La Comisión Académica traslada por escrito esta recomendación. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
Accesible en el sitio Alfresco de CALIDAD del Doctorado en Informática, carneta "EVIDENCIAS"	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	R	Recomendación		
Año Origen		Origen	Criterio	Tipo
	2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda agrupar todos los planes de mejora descritos en el autoinforme de renovación para elaborar un plan de mejora actual y específico para el programa, y difundirlo entre las partes.

### ✓ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

El SGC recoge un único instru	El SGC recoge un único instrumento, el Plan Anual de Calidad de la EIDUAL						
	Objetivo (Justificación)						
Cumplir con requerimientos	Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración O-01						
Responsable	Responsable Desde * Hasta * Indicador: % de Ejecución Finaliz						
Coordinador	Coordinador         1-ene-20         30-ene-21         100%         Si						
Observaciones							

El SGC recoge un único instrumento, el Plan Anual de Calidad de la EIDUAL, que aglutina todas las mejoras propuestas desde los Programas de Doctorado, además de un propio plan de mejora de la EIDUAL y un Plan de Control sobre procesos. La información relativa a este apartado está incluida en la sección "Sistema Gestión de Calidad" de la página web del Doctorado en Informática.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://bit.ly/3LU6fSj

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación

Se recomienda revisar el procedimiento de realización de encuestas con el fin de promover la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción (solo un 11% de los estudiantes han participado en las encuestas.

## ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

La Comisión de Calidad de la EIDUAL revisará la metodología de recogida de encuestas						
Objetivo (Justificación)						
Cumplir con requerimientos	DEVA de Acreditrac	ión		0-01		
Responsable Desde * Hasta * Indicador: % de Ejecución Finalizada						
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si		

**Observaciones** 

La Comisión Académica del Programa convierte esta recomendación como una próxima acción de mejora con el objeto de estudiar un procedimiento interno a la Comisión para promover la participación de los diferentes actores en las encuestas de satisfacción. No obstante, la Comisión de Calidad de la EIDUAL revisará la metodología de recogida de encuestas a fin

de aproximar la participación en Doctorado a la de Grado y Máster que está cercana al 50%.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkXbkS369avgyxePa w

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

	F	Recomendación					
Año Origen		Origen	Criterio	Tipo			
	2019	Renovación	2 02.Sistema de garantía interna de calidad	Recomendación			

Se recomienda desarrollar un procedimiento de actualización de la información de la página web.

### ✓ ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

El SGC contiene un procedimiento de gestión de la Información pública						
Objetivo (Justificación)						
Cumplir con requerimientos	Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración O-01					
Responsable Desde * Hasta * Indicador: % de Ejecución Fina						
Coordinador	1-ene-20	30-ene-21	100%	Si		
Observaciones						

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. Como se ha comentado en el Plan de Mejora 2020: "El SGC contiene un procedimiento de gestión de la Información pública que gestiona la forma de ofrecer la información a los grupos de interés. Entre la gestión y mejora periódicos se encuentra la que se ofrece a través de la Web. La EIDUAL, como responsable de la Web de los programas de doctorado, está llevando a cabo una revisión en profundidad de la Web propia y de los programas. La UAL se encuentra inmersa en la migración desde el actual modelo de gestión y apariencia del sitio Web académico a un modelo nuevo que coordinan el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua y la Coordinación de Comunicación y Tecnologías de la Información con el Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. A finales del año 2019 la EIDUAL ha liberado una nueva página web, existiendo una específica para el título del Doctorado en Informática (https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/). Por otro lado, y debido a las dificultades que tiene la Comisión para tener acceso a la actualización de determinados contenidos, y de la complejidad y plazos para

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



## Plan de Mejora y Resultados de Indicadores

Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



Modificar

https://www.eidual.com/sistema-gestion-de-calidad/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación
Año Origen Criterio Tipo
2019 Renovación 3 03.Diseño, organización y desarrollo del programa formativo Recomendación

Se recomienda analizar la posibilidad de que algunas actividades formativas del programa de doctorado tengan carácter obligatorio en vez de optativo.

# ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* La Comisión de Académica revisará anualmente la oferta formativa Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de AcreditraciónO-01ResponsableDesde \*Hasta \*Indicador: % de EjecuciónFinalizada \*Coordinador1-ene-2030-ene-21100%Si

**Observaciones** 

Se establece, con carácter obligatorio, la realización de las siguientes actividades anuales: (a) la redacción y entrega de un informe de seguimiento anual del proyecto de investigación; y (b) la realización de, al menos, una actividad formativa a elegir de entre aquellas ofertadas anualmente dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: https://alfresco.ual.es/share/s/qpbt9tfqRLSI6KPIIgAyuA.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

Recomendación
Año Origen Criterio Tipo
2019 Renovación 3 03.Diseño, organización y desarrollo del programa formativo Recomendación

Se recomienda definir un número mínimo de horas de actividades formativas como requisito para presentar la tesis doctoral.

## ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

La EIDUAL estudiará fijar un número mínimo de horas de actividades formativas para presentar la Tesis doctoral.

Objetivo (Justificación)
Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

Responsable

Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución

Coordinador

1-ene-20

Observaciones

Para la defensa de la tesis, se establece como obligatorio acreditar, al menos, 60 horas de las actividades ofertadas dentro del Plan de Actividades Formativas del propio Programa de Doctorado en Informática, o bien, de entre aquellas ofertadas anualmente por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería (EIDUAL) o por la Biblioteca de la Universidad de Almería. Esta información, no obstante, ha sido incluida para su consideración en la memoria del título en el proceso Modifica que está disponible en siguiente enlace: https://alfresco.ual.es/share/s/qpbt9tfqRLSI6KPlIgAyuA.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



## Plan de Mejora y Resultados de Indicadores

Doctorado en Informática (RD99/11)

P.M. 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/actividades-formativas/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación

Año Origen Criterio Tipo

2019 Renovación 5 05.Infraestructura, servicios y dotación de recursos Recomendación

Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

#### $\checkmark$ Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Se dará traslado de esta recomendación al Equipo de Gobierno de la UAL Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Desde \* Hasta \* Finalizada 1 Responsable 1-ene-20 30-ene-21 Si Coordinador 100% **Observaciones**

Desde la Comisión Académica del Doctorado en Informática se opina que esta recomendación no depende del Coordinador. La Comisión Académica del Programa trasladó por escrito la recomendación a la EIDUAL para que a su vez solicite al Equipo de Gobierno de la UAL realizar un estudio de necesidades y dotación de recursos a la EIDUAL.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://alfresco.ual.es/share/s/nI7/kXhkS369avgvyePa_w	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

R	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	6 06.Resultados del programa	Recomendación

Se recomienda promover la realización de tesis con mención internacional o en régimen de cotutela

#### Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Recordar en la Comisión Académica la necesidad de promover las menciones internacionales Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Responsable Desde \* Hasta \* Finalizada \* Coordinador 1-ene-20 30-ene-21 100% Si Observaciones

En la actualidad el Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Almería cuenta con varios convenios con universidades extranjeras europeas para la realización de tesis internacionales y en régimen de cotutela. Esta información está disponible en la página web del Doctorado en Informática, en la sección "Convenios".

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/convenios/

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación				
Año	Origen	Criterio	Tipo		
2019	Renovación	6 06.Resultados del programa	Recomendación		

Se recomienda potenciar la participación de los doctorandos en programas de movilidad.

#### $\checkmark$ Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Dar publicidad a todas las acciones y posibilidades de movilidad Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada 1 Responsable Desde <sup>3</sup> 1-ene-20 Si Coordinador 30-ene-21 100% **Observaciones**

La Comisión Académica del Programa tiene como procedimiento dar publicidad de todas las acciones y convocatorias de movilidad que están a su alcance, bien desde entidades a las que está asociado el Programa de Doctorado en Informática de la UAL, como el CEIMAR o el ceiA3, o desde los diferentes Vicerrectorados de la UAL, y otras administraciones, sociedades y organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. La publicidad se hace a través de los canales de difusión de los que dispone el Programa, como son Twitter, Facebook, listas de correo, Web y plataforma colaborativa interna. El procedimiento se acompaña con un correo de la Comisión con el anuncio de la movilidad y las ventajas que esta supone para el doctorando. Además, el procedimiento se acompaña con una exposición anual de Coordinador del Título a todos los estudiantes de doctorado de nuevo ingreso y estudiantes de doctorado en general del Programa, en la que, entre otra información, se les explica la importancia de la movilidad en los estudios de doctorado para establecer vínculos de colaboración internacionales, y especialmente para aquellas tesis que se pretendan defender en caracter de tesis internacional. En la web del Programa hay una sección relativa a movilidad, donde se define lo anterior.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://www.eidual.com/programas-de-doctorado/informatica-8908/movilidad	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

F	Recomendación				
Año	Origen	Criterio	Tipo		
2019	Renovación	7 07.Indicadores	Recomendación		

Se recomienda realizar análisis comparativos de los indicadores con indicadores de otras universidades para la misma área de conocimiento

# ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Se va a estudiar la posibilidad, a través del SIU. Objetivo (Justificación)

 Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración
 O-01

 Responsable
 Desde \*
 Hasta \*
 Indicador: % de Ejecución
 Finalizada \*

 Coordinador
 1-ene-20
 30-ene-21
 100%
 Si

 Observaciones

Se estudió, desde la Comisión Académica, acceder a indicadores de otras universidades a través del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria). Las comparaciones internas ya se establecen en la Comisión de Calidad de la EIDUAL. No obstante, la Comisión Académica del Programa trasladó por escrito a la SGC que proporcione a las Comisiones Académicas datos fiables y de calidad de los indicadores de otras universidades para realizar análisis comparatativos. Se proporciona enlace al acta de la reunión de la Comisión Académica donde se acuerda trasladar esta recomendación al organismo del que depende.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



https://alfresco.ual.es/share/s/pJZVkXbkS369avgyxePa w

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

Recomendación				
Año	Origen	Criterio	Tipo	
2019	Renovación	7 07.Indicadores	Especial Seguimiento	

Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y en su caso establecer acciones de mejora.

#### $\checkmark$ Modificar ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* El SGC debe dotarse de un sistema de evaluación y revisión periódicos Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Desde \* Hasta \* Finalizada 1 Responsable 1-ene-20 30-ene-21 Si Coordinador 100%

Esta información está siendo recogida y analizada por la Comisión Académica del Título y por el área de Calidad de la Universidad de Almería para la elaboración del Plan de Mejora y del Informe de Resultados anuales. Esta información está disponible en la sección "Sistema Gestión de Calidad" en la página web del Doctorado en Informática.

**Observaciones** 

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) *	Informe DEVA
https://bit.ly/3LU6fSj	

Código MEC	Ámbito	Tipo
5600371	Doctorado en Informática (RD99/11)	DOC

	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	Derivada del SGC

El Programa de Doctorado cuenta con un número de estudiantes de nuevo ingreso muy por debajo del cupo permitido para cada año, por lo que se plantea realizar un estudio que mejore el sistema de captación de estudiantes.

# ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Se debe elaborar un plan de difusión y captación de estudiantes. Modificar

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

Responsable
Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución

Coordinador
1-mar-21
30-mar-23
50%
En curso

Observaciones

Se debe potenciar el acercamiento entre el Doctorado y el Máster o másteres afines que dan acceso al programa de doctorado. Asimismo, se debe reforzar y ampliar los acuerdos y convenios con instituciones de investigación internacionales que permitan el ingreso de nuevos estudiantes extranjeros en el Programa de Doctorado.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



Modificar

Código MEC Ámbito Tipo
5600371 Doctorado en Informática (RD99/11) DOC

	Recomendación		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2020	Resultados	2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad	Derivada del SGC

Se debe mejorar el sistema de seguimiento de los contenidos de la web oficial del titulo y de la web interna del titulo.

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Mejorar el sistema de seguimiento y supervisión de la información ofrecida en la Web

Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

Responsable
Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada \*

Coordinador
1-mar-21
30-mar-23
50%
En curso

Observaciones

Debido a la transición de los contenidos digitales disponibles en la antigua página web al nuevo portal Web de la EIDUAL, se debe establecer un protocolo de seguimiento y supervisión de la información disponible, para su actualización continua. Este protocolo también afecta a la información ofrecida en la Web externa, gestionada por la propia Comisión del Título.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA

Código MECÁmbitoTipo5600371Doctorado en Informática (RD99/11)DOC

Recomendación

Año Origen Criterio Tipo

2020 Seguimiento 2 02.Aplicación del Sistema de Garantía de Calidad Derivada del SGC

Establecer un mecanismo de sugerencias propio del Programa

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \*

Modificar

Estudiar mecanismos alternativos al de las encuestas para conocer la opinión del estudiante Objetivo (Justificación)

Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración

0-01

Responsable Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada \*

Coordinador 1-mar-21 30-mar-23 50% En curso

Observaciones

Independientemente de los mecanismos de encuestas y de sugerencias establecidos desde la SGC y la EIDUAL, la Comisión tiene como objetivo establecer un procedimiento interno al Programa que permita sondear la opinión tanto de los estudiantes, tutores y directores, con el propósito de establecer futuras acciones de mejora, como complemento a las encuestas y al Informes de Resultados anuales de Calidad.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \*



## Plan de Mejora y Resultados de Indicadores

Doctorado en Informática (RD99/11)

**P.M.** 2021



DOC

 Código MEC
 Ámbito
 Tipo

 5600371
 Doctorado en Informática (RD99/11)
 DOC

ŀ	Recomendación <b>1</b>		
Año	Origen	Criterio	Tipo
2019	Renovación	1 01.Información pública disponible	Recomendación

Se reconoce el esfuerzo de generar una página web complementaria a la de la EIDUAL, pero se debería analizar si existen informaciones contradictorias o si la duplicidad de acceso a la información puede inducir a error a los estudiantes.

4 Introducir ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN \* Estudiar regularmente la información disponible en la página web externa con la web oficial Objetivo (Justificación) Cumplir con requerimientos DEVA de Acreditración 0-01 Indicador: % de Ejecución Finalizada 1 Desde \* Responsable Hasta 3 30-sep-22 Coordinador 1-sep-21 50% En curso **Observaciones** 

La Comisión Académica estudiará regularmente la información disponible en la página web externa en concordancia con la página web oficial. La página web externa se mantendrá para ofrecer información adicional y complementaria a la página web oficial para evitar con ello continuos cambios, debido a la alta actividad del programa.

Evidencia (en caso de FINALIZADA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA

Código MEC Ámbito \* Tipo

Doctorado en Informática (RD99/11)

Reco	omendación		
Año *	Origen *	Criterio *	Tipo *
2021			

ACCIÓN asociada a la RECOMENDACIÓN

Objetivo (Justificación) \*

Responsable \* Desde \* Hasta \* Indicador: % de Ejecución Finalizada

Observaciones

Evidencia (en caso de FINALIZDA "Si" la URL es obligatoria) \* Informe DEVA



**P.M.** 2021



Códig	go MEC		Ámbito *		Tipo
560	0371	Doctorado	en Informática (R	D99/11)	DOC
	Recomendación				
Añ	ĭo * Origen *		Criterio *	•	Tipo *
20	021				
V	ACCIÓN asociada a la RECO	MENDACIÓN *			
			Objetivo (Justifica	ación) *	
	Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecu	ción Finalizada *
			Observacion	les	
			Jaget vacion		
	Evider	ncia (en caso de FINA	ALIZDA "Si" la URL	es obligatoria) *	Informe DEVA
Códig	go MEC		Ámbito *		Tipo
	go MEC 00371				Tipo DOC
560	0371		Ámbito *		
560 Añ	Recomendación  Origen *		Ámbito *	D99/11)	
560 Añ	<b>0371</b> Recomendación		Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ	Recomendación  Origen *		Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ	Recomendación  Origen *		Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ	Recomendación  Origen *		Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ	Recomendación  Origen *		Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ 20	Recomendación  ŏo * Origen *  O21	Doctorado	Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ 20	Recomendación  Origen *	Doctorado	Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ	Recomendación  ŏo * Origen *  O21	Doctorado	Ámbito * o en Informática (R Criterio *	D99/11)	DOC
560 Añ 20	Recomendación  ŏo * Origen *  O21	Doctorado	Ámbito * o en Informática (R	D99/11)	DOC
560 Añ 20	Recomendación  ŏo * Origen *  O21	Doctorado	Ámbito * o en Informática (R Criterio *	D99/11)	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  ño * Origen *  021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * O en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *
560 Añ 20	Recomendación  io * Origen *  O21  ACCIÓN asociada a la RECO  Responsable *	Doctorado	Ámbito  o en Informática (R  Criterio *  Objetivo (Justifica  Hasta *  Observacion	D99/11)  ación) *  Indicador: % de Ejecue	Tipo *



**P.M.** 2021



Códig	go MEC		Ámbito *	1000 (44)	Tipo
	00371	Doctorado	en Informática (R	(D99/11)	DOC
	Recomendación				
Ař	ño * Origen *		Criterio '	*	Tipo *
20	021				
V	ACCIÓN asociada a la RECO	MENDACIÓN *			
					•
			<b>Objetivo (Justifica</b>	ación) *	
		- 1 4			
	Responsable *	Desde *	Hasta *	Indicador: % de Ejecu	ción Finalizada *
			Observacion		
			Observacion	ies	
	Fyiden	ncia (en caso de FINA	ALIZDA "Ci" la LIDI	as ablicatoria\ *	Informe DEVA
				es onligatoria i *	
	23,000	icia (en caso ae i mir	ALIZDA SI IA UNL	es obligatoria) *	IIIIOIIIIC BEVA
Cádio		icia (cir caso ac i iiv		es obligatoria) *	
	go MEC		Ámbito *		Tipo
560	go MEC 00371				
560	go MEC 00371 Recomendación		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación Origen *		Ámbito *	RD99/11)	Tipo
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación Origen *		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación Origen *		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación Origen *		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ař	go MEC 00371 Recomendación Origen *		Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	go MEC  10371  Recomendación  ño * Origen *  1021	Doctorado	Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	go MEC 00371 Recomendación Origen *	Doctorado	Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	go MEC  10371  Recomendación  ño * Origen *  1021	Doctorado	Ámbito a en Informática (R Criterio a	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	go MEC  10371  Recomendación  ño * Origen *  1021	Doctorado	Ámbito * en Informática (R	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito a en Informática (R Criterio a contra	ación) *	Tipo DOC
560 Ar 20	go MEC  10371  Recomendación  ño * Origen *  1021	Doctorado	Ámbito a en Informática (R Criterio a	RD99/11)	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito a en Informática (R Criterio a contra	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Ar 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Aî	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC
560 Af 20	Recomendación ño * Origen * 021  ACCIÓN asociada a la RECO	Doctorado	Ámbito * en Informática (R Criterio *  Objetivo (Justifica Hasta *	ación) * Indicador: % de Ejecuc	Tipo DOC



**P.M.** 2021

